

**SENADO DE PUERTO RICO  
SECRETARIA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA**

DIA DIEZ

MIERCOLES, 14 DE DICIEMBRE DE 2011

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

1. **SE REANUDA LA SESION** – RECESO DEL LUNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2011
2. **INVOCACION**
3. **APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**  
  
Acta del lunes, 12 de diciembre de 2011.
4. **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
5. **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 925, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - b. De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 1348, sin enmiendas.
  - c. De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 3711, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - d. De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2730, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - e. De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 3431, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - f. De la Comisión de Comercio y Cooperativismo, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 886.
  - g. De la Comisión de Recreación y Deportes, un séptimo informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 98.
  - h. De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la aprobación de la R. del S. 1716, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - i. De la Comisión Especial sobre Reforma Gubernamental, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 3671, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
6. **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1951.
  - b. De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 3686.

## 7. LECTURA DE LA RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

## 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

- a. Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, remitiendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, el P. de la C. 3157 (rec.) y las R. C. de la C. 1321 y 1351.
- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al Plan de Reorganización Núm. 3 de 2010 (conf./rec.) y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Chico Vega, González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez y Ferrer Ríos.
- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 3381 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Fernández Rodríguez, González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez y Ferrer Ríos.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el informe del Comité de Conferencia, en torno al P. de la C. 2569.
- e. El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste los siguientes nombramientos, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a las Comisiones con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos:

Sra. Sharol Cartagena Espada

Para miembro de la Junta Examinadora de Técnicos en Cuidado Respiratorio de Puerto Rico

Lcdo. Antonio Montalvo-Nazario

Para miembro de la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación

Dr. Cristóbal Méndez Bonilla

Para miembro de la Junta Hípica

Lcdo. Rafael Blanco Latorre

Para Comisionado de Instituciones Financieras

Sra. Carmen I. Salgado Rodríguez

Para Administradora de la Oficina de Administración de las Procuradurías

Dr. Edward Moreno Alonso

Para Secretario del Departamento de Educación

- f. Del Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación, para aclarar que el nuevo término del nombramiento de la señora Milagros Martínez Del Valle, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Radiológicos en Imágenes de Diagnostico y Tratamiento, representando a los tecnólogos vasculares, comenzaría el 13 de abril de 2012.

## 9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El senador Eduardo Bhatia Gautier, ha radicado la siguiente petición por escrito:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo, solicite al Gobernador, Hon. Luis Fortuño, que, dentro del término improrrogable de cinco (5) días laborables, remita a

este servidor, un desglose de los salarios, bonificaciones, estipendios y compensaciones recibidos anualmente por cada uno de los funcionarios, asesores, ayudantes y personal de confianza, adscrito a la Rama Ejecutiva, incluyendo La Fortaleza, acorde con la transparencia que debe regir la administración pública en Puerto Rico.

De esta forma, validamos que durante el año 2009, nuestros Tribunales viabilizaron una mayor transparencia de la gestión gubernamental, al ordenar la divulgación de la nómina de los asesores y el personal de confianza, adscrito a la Rama Ejecutiva, como estrategia para maximizar el escrutinio realizado por nuestros constituyentes, sobre la compensación salarial asignada a cada uno de estos funcionarios públicos.”

- a. Del señor Charles S. Hey Maestre, Director Ejecutivo, Servicios Legales de Puerto Rico, Inc., una comunicación, remitiendo el Informe Fondo General, trimestres enero a marzo y abril a junio de 2011, según lo dispuesto en la Ley Núm. 258. [**www.senadopr.us, bajo informe... Servicios Legales de Puerto Rico, Inc.**]
- b. Del señor Iván Díaz Carrasquillo, J.D., CCS, CFE, Procurador, Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos, una comunicación, remitiendo el Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones correspondientes al Año Fiscal 2011, según lo dispuesto en la Ley Núm. 136-2003. [**www.senadopr.us, bajo agencia...Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos**]
- c. De la señora Trinidad Fernández-Miranda, Rectora y Presidenta, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Carolina, una comunicación, remitiendo Certificación Núm. 12 (2011-2012) sobre relación a los ascensos en rango al personal docente de la Universidad de Puerto Rico. [**www.senadopr.us, bajo agencia... Universidad de Puerto Rico**]
- d. De la senadora Melinda K. Romero Donnelly, Presidenta, Comisión Conjunta Córdova de Internado Congresionales, una comunicación, informando que dicha Comisión recibió para su consideración la solicitud de cincuenta y dos estudiantes universitarios interesados en ser seleccionados para participar del internado Córdova durante el semestre de primavera 2012 e informa que ya iniciaron las entrevistas para la selección de los veinte jóvenes que estarán participando en dicho internado.
- e. Del señor Domingo Madera, Presidente, Educadores Puertorriqueños en Acción, Inc., una comunicación, solicitando al Senado que en la próxima Sesión se apruebe el aumento de 3% para los retirados y pensionados ya que la Cámara de Representantes aprobó hace dos años dicho aumento.
- f. Del Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Boletín Administrativo Núm.: OE-2011-56, titulado “ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO ENMENDANDO LA ORDEN EJECUTIVA NÚM. OE-2011-55 CONVOCANDO A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, A FIN DE INCLUIR UNA MEDIDA ADICIONAL”:

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
LA FORTALEZA  
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm.: OE-2011-56

“ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO ENMENDANDO LA ORDEN EJECUTIVA NÚM. OE-2011-55 CONVOCANDO A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, A FIN DE INCLUIR UNA MEDIDA ADICIONAL”

POR CUANTO: El Artículo IV, Sección 4 de la Constitución de Puerto Rico (la “Constitución”) establece que el Poder Ejecutivo lo ejercerá el Gobernador, quien, entre otras funciones, está facultado para convocar a la Asamblea Legislativa a sesión extraordinaria cuando a su juicio el interés público lo requiera.

POR CUANTO: El Artículo III, Sección 10 de la Constitución establece que en una sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa sólo podrán considerarse los asuntos especificados en la convocatoria del Gobernador o en un mensaje especial que éste envíe durante la sesión.

POR CUANTO: Al presente existen asuntos de suma importancia, para el interés público que requieren acción inmediata por parte de la Asamblea Legislativa.

POR CUANTO: Se hace necesario enmendar y ampliar la Orden Ejecutiva Núm. OE-2011-55 para incluir una medida adicional que será discutida en dicha Sesión.

POR TANTO: YO, LUIS G. FORTUÑO, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de los poderes que me confieren la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, por la presente decreto y ordeno lo siguiente:

SECCIÓN 1ra. Que dentro de los asuntos a considerarse en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Decimosexta Asamblea Legislativa se incluya el siguiente asunto y se tomes medidas adecuadas para su atención:

Medida Legislativa

1) LF-201

“Para enmendar los incisos (d) y (e) de la Sección 5031.13 y los párrafos (1) y (4) del inciso (l) de la Sección 6053.01 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de autorizar al Secretario de Hacienda, cuando sea en los mejores intereses sociales y económicos de Puerto Rico, exigir el uso de un sello u otra designación de origen que indique que dicho producto fue elaborado en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

SECCION 2da.: NO CREACIÓN DE DERECHOS EXIGIBLES. Esta Orden Ejecutiva no tiene como propósito crear derechos sustantivos o procesales a favor de terceros, exigibles ante foros judiciales, administrativos o de cualquier otra índole, contra el Gobierno de Puerto Rico o sus agencias, sus oficiales empleados o cualquier otra persona.

SECCION 3ra.: SEPARABILIDAD. Las disposiciones de esta Orden Ejecutiva son independientes y separadas unas de otras y si un tribunal con jurisdicción y competencia declarase inconstitucional, nula o inválida cualquier parte, sección, disposición u oración de esta Orden Ejecutiva, la determinación a tales efectos no afectará la validez de las disposiciones restantes, las cuales permanecerán en pleno vigor.

SECCION 4ta.: VIGENCIA. Esta Orden entrará en vigor inmediatamente.

SECCION 5ta.: PUBLICACION. Esta Orden Ejecutiva debe ser presentada inmediatamente en el Departamento de Estado y se ordena su más amplia publicación.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente Orden Ejecutiva bajo mi firma y hago estampar el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en La Fortaleza, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de diciembre de 2011.

(FDO.)  
LUIS G. FORTUÑO  
Gobernador

Promulgada de conformidad con la ley, hoy 3 de diciembre de 2011.

(FDO.)  
KENNETH McCLINTOCK HERNANDEZ  
Secretario de Estado

**10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones para felicitar, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

**11. ASUNTOS PENDIENTES**

Plan de Reorganización Núm. 13 de 2011

**12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

**13. DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

P. de la C. 3671

P. de la C. 3711

R. del S. 1794

R. del S. 1997

**14. CALENDARIO DE APROBACION FINAL**

**ANEJO A**  
(MIERCOLES, 14 DE DICIEMBRE DE 2011)

**RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME**

Moción Núm. 5963

Por la señora Burgos Andújar:

“Para felicitar al equipo Los Criollos de Caguas FC, con motivo de obtener su pase a la Primera División Superior de la Liga Nacional de Puerto Rico.”

Moción Núm. 5964

Por la señora Peña Ramírez:

“Para felicitar y reconocer a la señora Jeannette López y al señor Albín Cabán, del Ministerio Semillas de Luz y Esperanza Inc. de la Iglesia Centro Cristiano Jehová Jireh, en la celebración de la primera “Feria del Niño” llevada a cabo los días 10 y 11 de diciembre de 2011.”

Moción Núm. 5965

Por la señora Peña Ramírez:

“Para felicitar y reconocer a la señora Benadette Martínez, del Ministerio Semillas de Luz y Esperanza Inc. de la Iglesia Centro Cristiano Jehová Jireh, en la celebración de la primera “Feria del Niño” llevada a cabo los días 10 y 11 de diciembre de 2011.”

Moción Núm. 5966

Por la señora Peña Ramírez:

“Para felicitar y reconocer a los Pastores Eddie Vélez y Ana Belmontiz, de la Iglesia Centro Cristiano Jehová Jireh, del pueblo de Moca, en la celebración de la primera “Feria del Niño” llevada a cabo los días 10 y 11 de diciembre de 2011.”